MINISTERIO DE JUSTICIA Y TRABAJO
Presidencia de la República del Paraguay

"Promoviendo la calidad de vida de los paraguayos"

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811-2011"

ACTA Nº 2

En la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 15 días del mes de **noviembre** del año 2010, siendo las **08:00** horas, se reúnen los miembros del **Comité Evaluador** de la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2010 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, BORDEADOR DE CESPED Y CORTA CESPED"**, los señores: **Lic. Jorge Peña,** Director de Administración y Finanzas, **Lic. Gloria Martínez,** Directora de contrataciones, **Lic. Walter Belotto,** Director Financiero, **Lic. Hugo Benítez,** Director Administrativo, **Abog. Ingrid León**, Jefa de Evaluación, **Abog. Gloria Bordón,** representante de la Asesoría Jurídica, a fin de realizar una nueva evaluación de las ofertas en cuanto al **ITEM Nº 1 "TRACTOR CORTA CESPED"** en cumplimiento a lo establecido por la Resolución DNCP Nº 1730/10 que en su RESUELVE Numeral 2) establece: "*DECLARAR LA NULIDAD PARCIAL, de la Resolución Nº 544 de fecha 11 de agosto de 2010, en cuanto a la adjudicación del ITEM Nº1 "TRACTOR CORTA CESPED"; y en consecuencia RETROTRAER todo lo actuado en cuanto al ítem referido, a la etapa de Evaluación de Ofertas.*- y Numeral 3) *"DISPONER una nueva evaluación de las ofertas en cuanto al ITEM Nº 1, debiendo ser nuevamente evaluadas las ofertas, conforme los criterios dispuestos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 y las directrices establecidas en esta resolución".*----------

En consecuencia se procede a avaluar las ofertas presentadas por las firmas oferentes en el Item Nº 1

- GOTZE INGENIERIA con una oferta total de Gs.143.000.000 (guaraníes cientos cuarenta y tres millones).
- AGROVETERINARIA IVANA con una oferta total de Gs. 146.500.000 (guaraníes ciento cuarenta y seis millones quinientos mil).
- DON LORENZO DE WON KI CHUNG con una oferta total de Gs. 215.160.000 (guaraníes doscientos quince millones ciento sesenta mil)
- ACI DE MARIANO APONTE CANO con una oferta total de Gs. 165.940.000 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones novecientos cuarenta mil).
- IMPORTADORA CORONEL OVIEDO S.R.L con una oferta total de Gs. 180.000.000(guaraníes ciento ochenta millones).
- DREI ASOCIADOS S.R.L. con una oferta total de Gs. 171.000.000(guaraníes ciento setenta y un millones).

Se adjunta **ANEXO Nº 1 "CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS"**

Acto seguido se procede a dar cumplimiento a lo establecido en el art. 61 del Decreto 21909/03 numeral 2) *Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.*-

1. GOTZE INGENIERIA con una oferta total de Gs.143.000.000 (guaraníes cientos cuarenta y tres millones)
2. AGROVETERINARIA IVANA con una oferta total de Gs. 146.500.000 (guaraníes ciento cuarenta y seis millones quinientos mil).
3. ACI DE MARIANO APONTE CANO con una oferta total de Gs. 165.940.000 (guaraníes ciento sesenta y cinco millones novecientos cuarenta mil).

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Lic. HUGO MANUEL BENÍTEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

4. DREI ASOCIADOS S.R.L. con una oferta total de Gs. 171.000.000(guaraníes ciento setenta y un millones)
5. IMPORTADORA CORONEL OVIEDO S.R.L con una oferta total de Gs. 180.000.000(guaraníes ciento ochenta millones)
6. DON LORENZO DE WON KI CHUNG con una oferta total de Gs. 215.160.000 (guaraníes doscientos quince millones ciento sesenta mil)

Cumpliendo con lo establecido en el en el art. 61 del Decreto 21909/03 numeral 3)*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazo de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación,* se procede a seleccionar a la oferta presentada por la firma oferente GOTZE INGENIERIA con una oferta total de Gs.143.000.000 (guaraníes cientos cuarenta y tres millones) la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como **especificaciones técnicas**, **capacidad financiera** y **capacidad legal.-**

Se le solicita a la firma oferente GOTZE INGENIERIA por NOTA UOC N° 2462/10 de fecha 11 de noviembre aclaración sobre su oferta en cuanto a lo siguiente: ITEM N° 1 en la planilla de oferta indica Marca GOTZE y Precedencia CHINA.

Por Nota de fecha 12 de noviembre del corriente año la firma oferente GOTZE INGENIERIA hace la siguiente aclaración: ITEM N° 1: la marca del Tractor Corta Pasto es efectivamente GOTZE y Precedencia CHINA, estos equipos son fabricados para nosotros en la China con nuestra marca.

Tomando en consideración la metodología de evaluación el Comité procede a analizar la oferta presentada por la firma oferente señalada más arriba en relación a al **ITEM N° 1.** En ese sentido se considera lo establecido en la Sección III "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación" que dice: Los Criterios a ser aplicados por la Convocante para el análisis y evaluación de los productos solicitados serán:

1- Criterios de Evaluación:
1.1. Criterios Técnicos
1.2. Criterios Económicos
2- Criterios de Calificación:
2.1. Documentos Legales
2.2. Situación Financiera
2.3. Capacidad de suministro
2.4. Habilitación del Rubro Ofertado

En cuanto al punto **1.1 Criterios Técnicos,** la evaluación de las ofertas se realizará por cada Planilla ofertada, las que deberán reunir las características mínimas indicadas en las Especificaciones Técnicas

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. WALTER OMAR FERROTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria E. Jordan Zoronedo
Abogada
Mat. C.S.J. N° 5030

descriptas en la Sección V Programa de Suministros. No se considerará ninguna oferta de servicios y/o repuestos sustitutos o que difieran en uno o más de los parámetros establecidos en el Programa de Suministros. Las ofertas deberán ser con las características y en las formas de presentación solicitadas o en el rango si corresponde. En el tratamiento de la verificación de la correspondencia de las especificaciones técnicas presentadas con las establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité hace constar que la firma oferente GOTZE INGENIERIA, cumplen con los requerimientos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

En cuanto al punto **1.2 Criterios Económicos,** en la evaluación de ofertas, los criterios económicos se aplicarán a los ítems especificados en la Lista de Bienes, Sección V Programa de Suministro que hayan pasado los criterios técnicos. Una vez concluida las verificaciones en los dos puntos precedentes se aplica el criterio de evaluación en los cuadros que se detallan a continuación:-

ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, BORDEADORA DE CESPED Y CORTA CESPED ELECTRICO		
EMPRESAS	**CRITERIOS TECNICOS**	**CRITERIOS ECONOMICOS**
GOTZE INGENIERIA	**PASA**	**PASA**

Para la evaluación del Punto **2 Criterios de calificación,** la Convocante analizará los documentos presentados con los solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.-
En cuanto al Punto **2.1. Documentos Legales,** se verificará el cumplimiento de la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.-
Para el tratamiento de este punto, los presentes verifican el cumplimiento por parte de las firmas oferentes de la presentación de los documentos legales requeridos, haciéndose constar que la firma oferente cumple con la presentación de todos y cada uno de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

En cuanto al Punto **2.2 Situación Financiera**, se procede a la verificación de los Balances correspondientes a los ejercicios 2006, 2007 y 2008, de donde se tomará los montos que servirán de base para los cálculos de Índices de Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad que servirá para calificar la situación financiera.-
En este punto, los presentes proceden a realizar los cálculos correspondientes y una vez concluido los cálculos hace constar que la firma oferentes GOTZE INGENIERIA, cumple con los Índices de Ratios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-
En cuanto al Punto **2.3 Capacidad de Suministro**, el Comité de Evaluación analizará las copias de contratos ejecutados y otros documentos que acrediten su capacidad de prestación de servicios similares a lo solicitado en esta Licitación, luego del análisis el Comité concluye que las firmas oferentes cuentan con suficiente capacidad para prestar los servicios objetos de este llamado.-
En cuanto al Punto **2.4 Habilitación del Rubro Ofertado**, el Comité concluye que la actividad comercial de la firma oferente GOTZE INGENIERIA, se encuentra vinculada con el tipo de servicios a contratar.-

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria E. Bordón Lorondo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

Una vez concluida las verificaciones en los cuatro puntos precedentes se aplica el criterio de calificación en el cuadro que se detalla a continuación:

Nº	CRITERIO DE CALIFICACION	GONTZE INGENIERIA
1	CAPACIDAD LEGAL	**CUMPLE**
2	SITUACION FINANCIERA	**CUMPLE**
3	CAPACIDAD DE SUMINISTRO	**CUMPLE**
4	HABILITACION DEL RUBRO OFERTADO	**CUMPLE**

En ese sentido y luego de haber sometido a un exhaustivo análisis cada una de las ofertas presentadas y según lo establecido en el inc. 3 del Art. 61 del Decreto Nº 21909/03, el Comité de Evaluación, considera pertinente recomendar la adjudicación bajo la modalidad de **CONTRATO CERRADO** a la firma oferente GOTZE INGENIERIA **el Item Nº 1 por un monto total a contratar de Gs. 143.000.000 (guaraníes cientos cuarenta y tres millones** Se adjunta al efecto detalle en el **ANEXO Nº 2 "CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS"**.-

Culminando los puntos tratados, este Comité eleva el presente informe de las evaluaciones practicadas, juntamente con sus anexos a consideración del Sr. Ministro, con referencia a la **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2010 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORA, BORDEADOR DE CESPED Y CORTA CESPED"** para su adjudicación mediante Resolución Ministerial.-

No habiendo otro punto que tratar se levanta la sesión, siendo las **10:00 horas.** El Acta es aprobada y firmada por los miembros del Comité.-

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Lic. HUGO MANUEL BENÍTEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Ingeniero

Gloria C. Gordon Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 5020

ANEXO N° 1
CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
LICITACITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2010 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS, BORDEADORAS DE CÉSPED Y CORTA CESPED"

ITEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN		CANT	UM	PRESENTACIÓN	GOTZE INGENIERIA		AGROVETERINARIA IVANA		ACI DE MARIO APONTE CANO		DREI ASOCIADOS S.R.L.		CORONEL OVIEDO S.R.L.		DON LORENZO DE WON KI CHUNG	
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS				PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	25101901-002	TRACTOR CORTA CESPED	**Modelo:** Especificar **Motor:** Mínimo 16 C.V. **Arranque:** Eléctrico **Combustible:** Gasolina **M archa:** Mínimo 5 adelante / 1 atrás **Alturas de Cortes:** Mínimo 30 - 90 mm **Capacidad del recogedor:** Mínimo 300 l **Garantía: 1 (un) año. con:** Servicio Técnico, Autorizado para el país de la marca ofertada, representación o distribución oficial de la misma	10	UNIDAD	UNIDAD	14.300.000	143.000.000	14.650.000	146.500.000	16.594.000	165.940.000	17.100.000	171.000.000	18.000.000	180.000.000	21.516.000	215.160.000
TOTAL								**143.000.000**		**146.500.000**		**165.940.000**		**171.000.000**		**180.000.000**		**215.160.000**

Lic. GLORIA MARTÍNEZ
Directora de Contrataciones

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo

Gloria C. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. N° 5020

ANEXO N° 2

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

LICITACITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 11/2010 "ADQUISICIÓN DE DESMALEZADORAS, BORDEADORAS DE CÉSPED Y CORTA CESPED"

										GOTZE INGENIERIA	
ITEM	CODIGO DEL CATALOGO	DESCRIPCION		MARCA	PROCEDENCIA	CANT	UM	RELACION DE MEDIDA	PRESENTACION	PRECIO UNITARIO (GS. INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
		BIEN O SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS								
1	25101901-002	TRACTOR CORTA CESPED	**Modelo:** Especificar **Motor:** Mínimo 16 C.V. **Arranque:** Eléctrico **Combustible:** Gasolina **M archa:** Mínimo 5 adelante / 1 atrás **Alturas de Cortes:** Mínimo 30 - 90 mm **Capacidad del recogedor:** Mínimo 300 l **Garantía: 1 (un) año. con:** Servicio Técnico, Autorizado para el país de la marca ofertada, representación o distribución oficial de la misma			10	UNIDAD	1	UNIDAD	14.300.000	143.000.000
TOTAL											**143.000.000**

Gloria E. Bordón Zorondo
Abogada
Mat. C.S.J. N° 5020

LORIA MARTÍNEZ
ra de Contrataciones

Lic. HUGO MANUEL BENITEZ G.
Director Administrativo
Ministerio de Justicia y Trabajo

Lic. WALTER OMAR BELOTTO A.
Director Financiero
Ministerio de Justicia y Trabajo